

La Paz, 24 de Enero de 2024

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 018/2024

Acta N° 03/2024
EE 2024-81-1410-00022

VISTO: La solicitud presentada por Almacén Cultural Macanudos

CONSIDERANDO:

1. Que mediante nota sustanciada en EE 2024-81-1410-00022 el colectivo “Almacén Cultural Macanudos”, solicita colaboración con el préstamo de infraestructura propiedad del Municipio – 5 gazebos – durante el período *25 de enero al 29 de febrero, en el marco de las actividades previstas durante “ el Carnaval 2024”*.
2. Que es voluntad del Cuerpo Municipal promover y colaborar, siempre que ello sea posible, con el desarrollo de actividades culturales, artísticas y en forma más general, con las distintas expresiones de la sociedad civil organizada que se desarrollen la Ciudad.
3. Que existe informe favorable de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

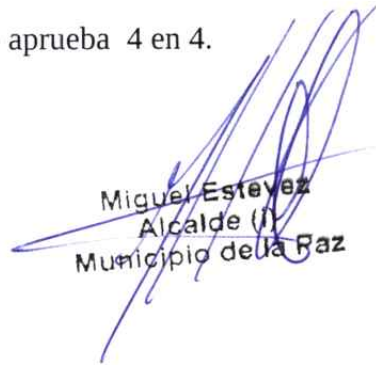
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

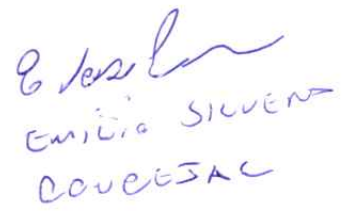
1. **COLABORAR**, con el Almacén Cultural Macanudos, mediante el préstamo de 5 (cinco) gazebos propiedad del Municipio, en las fechas solicitadas, excepto los días 24, 25, 27 y 29 de febrero, fechas en las cuales la infraestructura ya se encuentra comprometida para otras actividades.
2. **ESTABLECER**, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura, se realice conforme al protocolo aprobado por Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022.
3. **NOTIFICAR** al colectivo solicitante de lo dispuesto en el presente acto administrativo, a través del Dpto. de Administración.
4. **COMUNICAR** lo resuelto a la Coordinación Operativa, a la Cuadrilla de Obras y al Dpto. de Administración.
5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.

6. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.


Miguel Estevez
Alcalde (I)
Municipio de la Paz


CONCEJAL


Emilia Sivero
CONCEJAL

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

